

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA**  
**FACULTAD DE MEDICINA - ESCUELA DE GRADUADOS**

CLÍNICA DE REUMATOLOGÍA  
*Prof. Dra. Mirtha Moyano*

**PROGRAMA DE FORMACIÓN DE  
ESPECIALISTAS EN  
REUMATOLOGÍA**

APROBADO POR LA ESCUELA DE GRADUADOS  
EN JULIO DE 2003

Resolución Consejo Facultad de Medicina Nº 21 del 27/8/03

CLÍNICA DE REUMATOLOGÍA

Instituto de Reumatología. Av. Italia s/n esq. Las Heras C.P. 11600  
Tel.: (598-2) 480.52.07 E-mail: [reuma@hc.edu.uy](mailto:reuma@hc.edu.uy)

MONTEVIDEO - REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

## **INDICE**

<b>I. LA ESPECIALIDAD REUMATOLOGÍA.....</b>	<b>3</b>
1. DENOMINACIÓN OFICIAL.....	3
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. DEFINICIÓN Y CAMPO DE ACCIÓN DE LA ESPECIALIDAD.....	5
4. OBJETIVOS GENERALES.....	5
<b>II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN.....</b>	<b>6</b>
1. INGRESO.....	6
2. CUPOS.....	6
3. AMBITO DE FORMACIÓN.....	6
4. TIEMPO DE FORMACIÓN.....	6
5. ROTACIONES.....	7
6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA.....	7
7. EVALUACIÓN.....	7
8. PRUEBA FINAL.....	7
<b>III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.....</b>	<b>8</b>
1. GENERALIDAD.....	8
2. PROGRAMA TEMÁTICO.....	8
<i>Formación teórica.....</i>	<i>8</i>
<i>Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).....</i>	<i>11</i>
<i>Primer año.....</i>	<i>11</i>
<i>Segundo año.....</i>	<i>11</i>
<i>Tercer año.....</i>	<i>12</i>
<b>IV. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO.....</b>	<b>13</b>
<b>V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.....</b>	<b>13</b>
<b>VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.....</b>	<b>14</b>
<b>VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO.....</b>	<b>14</b>

# I. LA ESPECIALIDAD REUMATOLOGÍA

## 1. Denominación Oficial

El nombre oficial de la especialidad es **CLINICA DE REUMATOLOGÍA** y el título a obtener es el de **ESPECIALISTA EN REUMATOLGIA**. El título previo es el de **Doctor en Medicina**.

## 2. Introducción

El sistema de formación de un médico especialista en **Reumatología** tiene por objeto facilitar la adquisición por parte del mismo, de una serie de conocimientos, habilidades y aptitudes que le capaciten para prestar con eficacia la asistencia médica a los pacientes de su especialidad.

Es nuestra responsabilidad despertar en el Reumatólogo la capacidad de identificar, valorar globalmente e instituir el tratamiento adecuado jerarquizando las distintas afecciones.

El Reumatólogo debe estar preparado para realizar funciones de prevención, promoción, educación sanitaria y para asumir su auto formación continuada, que le permita desarrollarse en un contexto académico, sociológico, ético, legal y técnico de alto nivel.

La Reumatología es el arte de prevenir y / o tratar las afecciones médicas del aparato locomotor.

Estas enfermedades pueden ser: congénitas o adquiridas (inflamatorias, infecciosas, tumorales, degenerativas, etc.). Pueden presentarse tanto en niños como en el adulto.

La necesidad de diagnosticar y tratar enfermedades que van desde el compromiso de partes blandas hasta una enfermedad sistémica, inmunológica grave hace de la Reumatología una especialidad con variadas, amplias y a veces no bien dibujadas fronteras.

Este Postgrado se realiza en 2 Cátedras de la Facultad de Medicina: Medicina Interna y en la Cátedra de Reumatología.

Los reumatismos son antiquísimos en la historia de los hombres aun cuando su verdadero conocimiento es muy reciente.

No tenemos datos precisos del Egipto de los Reyes y Faraones pero es la larga trayectoria desde Imhotep ( 2800 A.C.) hasta el nacimiento de Alejandría (332 – 31 A.C.) que los problemas de las articulaciones tienen que haber sido percibidos.

Constancias claras existen en los trabajos de Hipócrates (Siglo V y VI A.C) y post hipocráticos.

Galeno describió la gota y las artritis sin delimitarlas.

Recién 14 siglos después de Galeno, Baillou comienza a dar personalidad a la palabra Reumatismo. En los siglos siguientes se suceden nombres: Sydenham, Heberden, Garrot, Bouillaud, Aschoff, Charcot, Virchow, Bechterew y decenas de investigadores fueron contribuyendo a las bases de la Reumatología pero se dedicaban al Hombre

Enfermo y a las formas de tratarlo, no se percibía la repercusión social de las Enfermedades Reumáticas.

Se necesitó la visión de un médico Jan Van Breemen que proyectara a la sociedad las consecuencias de la agresión articular y lograr su reconocimiento internacional. Es así que en París en 1927 se constituye oficialmente el “Comité Internacional para el Reumatismo” presidido por Fortecue Fox (Londres), secretario Jan Van Bremen (Holanda). En 1928 se transforma en la actual “Liga Internacional contra el Reumatismo” ILAR.

Con increíble rapidez nacen ligas en múltiples países Bélgica – 1926. En 1928 se funda el Colegio Americano de Reumatología, (hoy ACR). En 1937 Liga Argentina contra el Reumatismo.

El 7 de diciembre 1939 nace la Liga Uruguayaya contra el Reumatismo por iniciativa del Prof. Dr. Fernando Herrera Ramos. Actualmente la Sociedad Uruguayaya de Reumatología – SUR - encara los problemas gremiales, sociales llegando a la comunidad efectuando trabajos y por sobretodo informando, y en el ámbito científico organiza Congresos, Jornadas en los distintos Departamentos de nuestro país.

Las sociedades reumatológicas se multiplican en el mundo y la Reumatología adquiere definitiva personalidad y aporta conquistas de alto significado para los Hombres y la Medicina.

La figura de Van Bremen aparece como indiscutible fundador de la Reumatología del desarrollo reumatológico organizado con sentido de unificación mundial y categoría de afecciones medico – sociales.

No solo se ha transformado el conocimiento y la práctica reumatológica sino que se ha adquirido el concepto de lo indispensable que es para ella la Docencia, Asistencia e Investigación.

El germen de la DOCENCIA REUMATOLOGICA estuvo en la creación en 1936 de la Primera Policlínica efectuada por el Prof. Herrera Ramos en Hospital Maciel. Desde esa fecha a 1964 ésta se realiza en forma no oficial en distintas Clínicas Medicas. Es 1964 que el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina oficializó la enseñanza de la Reumatología bajo el control de la Escuela de Graduados. En 1973 se otorgan los primeros títulos por Competencia Notoria.

En 1975 se crea el Primer Grupo de Docentes Honorarios por Concurso de Meritos.

Reinstaurada la AUTONOMIA UNIVERSITARIA en septiembre de 1985 el Consejo de Facultad nombra una Comisión que aconseja la creación de un Departamento o Clínica de Reumatología a funcionar en el Instituto Nacional de Reumatología a través de convenio con Ministerio de Salud Pública.

Es el 30 de diciembre de 1986 que se crea la CATEDRA DE CLINICA DE REUMATOLGIA y se llama a aspirantes para la provisión titular de los cargos docentes siendo el Prof. Vladimiro Batista el primer profesor, continua luego el Prof. Dr. Harry Havranek siendo la actual Profesora la Dra. Mirtha Moyano

### **3. Definición y Campo de Acción de la Especialidad**

Los objetivos básicos son formar especialistas en Reumatología que tengan el nivel de conocimientos y el dominio de las habilidades y destrezas manuales e intelectuales que les permitan tratar con total idoneidad la patología reumática.

Estos especialistas deberán dominar la generalidad de su disciplina, adecuadamente capacitados para la atención, con calidad, de las patologías epidemiológicamente prevalentes. Deberán integrar los conocimientos, las habilidades y las actitudes básicas de su especialidad con especial atención a mantener su capacitación mediante el Desarrollo Profesional Médico Continuo.

Se hace especial mención de la necesidad de formar al especialista con un claro perfil científico donde el pensamiento crítico le guíe en sus decisiones diarias, apoyado por conocimientos básicos de Bioética, Epidemiología Clínica y Metodología de la Investigación. Debe aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la medicina basada en evidencia y por el compromiso social establecido como Universitario.

### **4. Objetivos Generales**

El especialista será capaz de:

- Conocer la teoría y adquirir la experiencia de la especialidad de Reumatología.
- Dominar todos los métodos diagnósticos propios de la especialidad (clínicos y paraclínicos) utilizándolos con espíritu crítico en un razonable ejercicio de costo - beneficio.
- Desarrollar y poseer habilidades y destrezas manuales e intelectuales que le permitan realizar los actos terapéuticos que el paciente precise.
- Haber adquirido la preparación suficiente para la realización y expresión de los resultados de su experiencia en forma científica, sacando conclusiones científicas serias y estadísticamente válidas, apoyado por conocimientos básicos de Bioética, Epidemiología Clínica y Metodología de la Investigación (conocimiento y actitudes). De igual manera estará capacitado para poder desarrollarse en su especialidad, profundizando en los aspectos que le sean de mayor interés (Diplomas de profundización específica), creando conocimiento en su disciplina.
- Lograr un pensamiento científico crítico, que permita al aplicarlo, poder valorar la eficacia y el costo de los procedimientos que utiliza diagnósticos y terapéuticos manejando con solvencia la Metodología Científica. Aprender a desempeñarse profesionalmente guiándose por la medicina basada en la evidencia, interesarse por el Desarrollo Profesional Médico Continuo y por el compromiso social establecido como Universitario.
- Poseer capacidad para trabajar en equipo en forma armoniosa, en un contexto académico, legal, ético y sociológico de alto nivel.

## **II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN**

### **1. Ingreso.**

El ingreso al Curso se logra a través de una Prueba evaluatoria escrita, anónima y eliminatoria similar a la de las Residencias (no hay residencia en Reumatología).

Es una Prueba clínica en la que se debe realizar el diagnóstico positivo, diferencial, fisiopatológico, etiopatogénico, solicitar exámenes complementarios y establecer tratamiento, evolución y pronóstico de una afección reumatológica según un programa preestablecido.

Este programa surge de un Curso Introductorio realizado 2 meses antes de la prueba de tipo Seminario – Taller. Los temas contemplan patologías reumatológicas *frecuentes en la práctica diaria*. Es así que se han seleccionado: Artritis Sépticas, Artritis Reumatoidea, Gota, Lumbociática y Colagenopatías.

Las Pruebas permiten ordenar por puntaje de manera decreciente, a los postulantes dentro de los que se distribuirá el número de cupos destinados a la Especialidad.

### **2. Cupos.**

Debido a la capacidad docente del Servicio y al taller clínico disponible existe cupo máximo para cursar su programa de formación y que, en el momento actual, es de 10 alumnos por año.

### **3. Ambito de formación.**

Las actividades se realizan en el Instituto Nacional de Reumatología (INRU) perteneciente al MSP donde funciona la Cátedra de Reumatología de la Facultad de Medicina que es la Unidad Docente Responsable (U.D.R.).

### **4. Tiempo de formación.**

La duración del programa de formación de especialistas en Reumatología será de tres años, correspondiendo el primer año a una Rotación en Medicina Interna.

Esta rotación se realiza en una Clínica de Medicina Interna a elección del postulante con los objetivos que se detallarán.

Una vez aprobada ésta y recibida la comunicación oficial a través de la Escuela de Graduados continuará el curso en nuestra Cátedra.

El tiempo efectivo de formación es de 48 semanas por año calendario, durante 3 años con un total de 144 semanas.

Cada semana incluye no menos de 20 horas de actividad presencial, distribuidas durante 5 días.

El total de horas / año es de aproximadamente 1100 horas (actividad diaria 960 hs), más Jornadas de Educación Médica Continua.

El volumen horario total de la Especialidad alcanza a 3300 hs.

Según la Ordenanza de la Universidad de la República sobre Carrera de Post-Graduación esto equivale a 440 créditos (un crédito es igual a 15 hs. entendiendo por ello a la mitad de horas presenciales y la otra mitad de trabajo personal).

Será obligatoria la asistencia al 90% de las actividades programadas.

## **5. Rotaciones.**

El objetivo de formación que tiene la rotación en Medicina Interna está validado por:

- el conocimiento de que no toda Enfermedad Reumática está localizada en el sector osteoarticular
- alto número de estas Patologías son Enfermedades Sistémicas
- se insertan en un individuo sano o con importante comorbilidad
- esta comorbilidad implica el conocimiento de las interacciones medicamentosas por ejemplo.
- es reconocida la existencia de la “ Máscara Reumática “ de afecciones de diversas etiologías: neoplasias, infecciones, etc

De estos conocimientos surge la necesidad de tener una base adecuada en Medicina Interna.

## **6. Metodología de enseñanza**

La docencia del postgrado se realiza promoviendo el aprendizaje activo, integrando al alumno a la actividad asistencial, docente y de investigación con responsabilidades progresivas de acuerdo a su capacitación.

Para lograr este objetivo es necesario una filosofía docente – prestando especial atención a la obtención del título, enseñanza en pre y posgrado, así como a la Comunidad y Médicos Reumatólogos y de distintas disciplinas, líneas de investigación y normas asistenciales

## **7. Evaluación.**

La evaluación se llevará a cabo basándose en:

- Un continuo control de asistencia, dedicación, aprendizaje y rendimiento por parte del personal docente que supervisa al alumno
- Pruebas semestrales escritas que permiten guiar al docente y al alumno en el proceso efectivo de adquisición de conocimientos.

El alumno debe presentar 2 trabajos escritos con características que decidirán en conjunto entre él y la UDR respectiva.

Al finalizar el Curso presentará una Monografía con las características determinadas en el Reglamento de la Escuela de Graduados.-

## **8. Prueba Final.**

Consistirá en una prueba de 2 actos, eliminatorios: una con un paciente adulto de Policlínica y otro de Internación explorando la capacidad del alumno para resolverlo integralmente.

# **III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - OPERATIVOS Y SU APLICACIÓN.**

## **1. Generalidad**

El programa del Postgrado en Reumatología tendrá una duración de 3 años con alta dedicación horaria presencial, adaptándose a la dinámica del Servicio.

## **2. Programa Temático.**

### **Formación teórica**

Además de asistir a todas las actividades de interés científico, es conveniente desarrollar un programa teórico. Se trata no tanto de impartir lecciones teóricas, como de abordar las bases de la reumatología en forma dialogada y actualizada, previa búsqueda de bibliografía.

El programa teórico debe entenderse como una forma de orientar en los temas a considerar en la planificación de los años de actividad específica en la especialidad, que debe ser adaptado a las características especiales del medio donde el Servicio actúa y a la oportunidad que la actividad académica determine.

La Cátedra tiene una actividad Académica dada por clases teóricas que se efectúan una vez por semana. La temática es la siguiente:

1) Síndromes reumatológicos.

Su ubicación dentro de la patología del aparato locomotor; máscaras y fronteras.

- Síndrome Inflamatorio.
- Síndrome Degenerativo.
- Síndrome de Partes Blandas.
- Síndrome Osteócopo.

2) Tejido conectivo

Estructura, composición química. Funciones, Clasificación.

3) Sinovial articular

Histología, Bioquímica, Funciones.

4) Tejido cartilaginoso

Estructura, Clasificación. Funciones, Metabolismo.

5) Tejido muscular

Estructura, Clasificación. Funciones, Metabolismo.

6) Tejido óseo

Estructura, Clasificación. Remodelaje y su Regulación.

7) Inflamación

Inflamación aguda. Inflamación crónica. Inmunología (visto en el curso complementario).

8) Aporte del líquido sinovial en las enfermedades reumáticas

9) Patología infecciosa

Artritis infecciosa

a) Artritis Sépticas:

- Bacterianas.
- Mycobacterias.
- Micosis.

b) Artritis Virales

c) Osteitis Sépticas y Osteomielitis.

d) Espondilitis Infecciosas y Parasitarias.

10) Colagenopatías

Artritis Reumatoidea. Síndrome de Sjogren. Síndrome de Felty. Artritis Reumatoidea Juvenil. Lupus Eritematoso Sistémico. Esclerosis Sistémica. Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo.-

11) Espondiloartropatías

Espondilitis Anquilosante. Artritis Reactiva / Síndrome de Reiter. Artritis Psoriásica. Artritis de las Enfermedades Inflamatorias Intestinales. Espondilitis Juvenil y del Adulto Mayor.

12) Patología por depósito de microcristales

Gota. Condrocálcinosis. Hidroxiapatita y Otras.

13) Patología de base vascular

Vasculitis. Vasculitis de Grandes – Medianos y Pequeños Vasos. Polimialgia Reumática.

14) Patología degenerativa

Artrosis: Concepto, Clasificación, Fisiopatología. Artrosis de Cadera. Artrosis de Rodilla. Artrosis de Miembro Superior.-

15) Patología de columna

Patología Arquitectural: Cifosis, Escoliosis, Lordosis. Patología Dismorfogenética: Cervical, Dorsal, Lumbar. Patología Degenerativa: Espondilitis. Hiperostosis. DISH. Canal Lumbar Estrecho.

16) Patología endócrino-metabólica

a) Osteopatías Desmineralizantes:

- Osteoporosis.
- Hiperparatiroidismo.
- Osteomalacia.

b) Osteopatías Nefropáticas:

- Por Diálisis Crónica.
- c) Hemocromatosis.
- d) Enfermedad de Wilson.
- e) Ocronosis.
- f) Lipidosis.-

17) Patología osteoarticular distrófica  
Enfermedad de Paget. Osteonecrosis Aséptica.

18) Patología muscular  
Miositis. Polimiositis. Dermatomiositis. Otras Miopatías.

19) Patología neuropática  
Artropatía por Insensibilidad Articular. Compresiones Nerviosas por Síndromes Tunelares y de Desfiladero.

20) Osteoartropatías hemopáticas  
Mieloma. Hemofilia. Linfomas. Leucosis. Anemia Falciforme.

21) Osteoartropatías traumáticas  
Síndrome Meniscal. Bursitis. Fracturas por fatiga.

22) Patología tumoral

- a) Tumores Articulares:
  - Benignos
  - Malignos – Primitivos y Secundarios.
- b) Tumores Óseos:
  - Benignos
  - Malignos – Primarios y Secundarios.

23) Patología paraneoplásica

24) Patología reumática de base psicógena  
Afecciones Reumáticas Psicósomáticas. Neurosis Reumática.

25) Patología reumática dismorfogenética

26) Patología de partes blandas  
Bursitis. Tendinitis. Fibromialgia.

27) Patología por inmunodeficiencia VIH y enfermedades reumáticas

28) Patología regional

- a) Patología Regional de Columna.
- b) Patología Regional de Hombro.
- c) Patología Regional de Mano y Puño.
- d) Patología Regional de Coxo Femoral.
- e) Patología Regional de Rodilla.

f) Patología de Pie y Tibio Tarsiana.

29) Semiología articular

- a) Semiología de Mano y Puño.
- b) Semiología de Codo y Hombro.
- c) Semiología de Coxofemoral.
- d) Semiología de Rodilla.
- e) Semiología de Tibiotarsiana y Pie.
- f) Semiología de Columna Cervical y Dorsal.
- g) Semiología de columna Lumbar.-

30) Farmacología clínica

Antiinflamatorios No Esteroideos. Corticoides Generales. Corticoides Locales, Infiltraciones Intraarticulares. Drogas Remisivas: Generalidades. Drogas Remisivas: su Aplicación y Efectos Secundarios. Farmacología Clínica de la Artrosis. Farmacología de las Enfermedades Desmineralizantes.

Teniendo en cuenta la extensión del Programa, los temas se distribuyen en los distintos Semestres de modo que cada uno de los Postgrados recibe todos los temas antes de finalizar su Curso.-

### **Formación práctica y asistencial (habilidades y destrezas).**

Nuestro programa de formación se basa en la progresiva adjudicación de responsabilidad asistencial al aspirante a médico especialista en Reumatología, lo cual constituye el mejor método de aprendizaje de la especialidad. En el proceso de enseñanza – aprendizaje de la especialidad existe, como hecho dominante, el protagonismo de quien se está formando y su participación entusiasta e ineludible en la extensa gama de actividades asistenciales, docentes y de investigación que la Clínica desempeña en la actualidad.

A continuación se exponen los objetivos educacionales y su aplicación en cada uno de los años de Postgrado:

#### ***Primer año***

Se realiza en una Cátedra de Medicina Interna.

La Reumatología surge como Especialidad de la Medicina Interna ante el avance de los conocimientos de las múltiples enfermedades que afectan el aparato locomotor.

Por otro lado, el reconocimiento de patologías médicas con manifestaciones reumatológicas hacen imprescindible que el futuro Especialista en Reumatología tenga una sólida formación en Medicina Interna.

Esta etapa está regida por el Programa de formación para Especialistas en Medicina Interna.

#### ***Segundo año***

Se realiza en la Cátedra de Reumatología.

Sus objetivos son:

- 1) Desarrollar y expandir las capacidades básicas especialmente en:
  - a) Los principios de la Especialidad, bases patológicas y su aplicación clínica.
  - b) La semiotecnia del aparato locomotor.
  - c) El diagnóstico de las enfermedades.
  - d) El tratamiento integral.
  - e) Maniobras terapéuticas y diagnósticas intraarticulares y / o de partes blandas.
- 2) Profundizar los conocimientos de anatomía, fisiología y epidemiología pertinente de los problemas músculo esqueléticos.
- 3) Comprender la fisiopatología responsable.
- 4) Aprender el manejo integral del paciente.-

Este año incluye: el estudio de los grandes Síndromes Reumatológicos; Inflamación (base fundamental de la etiopatogenia) aguda y crónica; las enfermedades inflamatorias agudas y crónicas, enfermedades autoinmunes, la farmacología clínica correspondiente y patología regional.

Se realizan además:

- Curso de Anatomía, dictado por la Cátedra de Anatomía de la Facultad de Medicina el cual está dirigido fundamentalmente al conocimiento de articulaciones y raquis. Este Curso se evalúa con una Prueba preparada por el personal docente de dicha Cátedra.
- Curso de Anatomía Patológica; coordinado por los docentes de dicha Cátedra, con la finalidad de resaltar la patología y la importancia del compromiso de la sinovial y del cartílago en nuestras afecciones, así como los tumores que pueden presentarse en Reumatología. La evaluación se efectúa junto a la del Semestre correspondiente.
- Curso de Genética: donde se enseñan las bases de la Genética y la Reumatología en enfermedades adquiridas y hereditarias; mecanismos Mendelianos, función cromosómica, base de la información hereditaria, Sistema de histocompatibilidad: HLA, etc. La evaluación va al final del semestre con preguntas efectuadas por los docentes del curso.
- Curso de Inmunología: dirigido a las nociones básicas de Inmunología clínica y su aplicación. La evaluación también se realiza al final del semestre.
- Curso de Imagenología: se realiza basándose en sesiones tipo Round exclusivamente radiológicas donde los Postgrados aportan el material y el docente, Dr. Daniel Pereyra (Jefe de Radiología), orienta los conocimientos pertinentes. La evaluación se incluye en todas las Pruebas Semestrales donde se presentan estudios radiológicos para analizar frente a una breve historia clínica.

### ***Tercer año***

Este año se desarrolla en la Cátedra de Reumatología.

El alumno durante este año aumentará en profundidad los objetivos del segundo año. Este año incluye el estudio de la patología degenerativa desmineralizante, tumoral articular y ósea; de partes blandas, distrófica, traumática y compromiso articular en enfermedades endocrinas, hematológicas, neurológicas, etc.

Como en el segundo año, al finalizar cada semestre se efectúa una Prueba de Evaluación tipo múltiple opción.

Además se realizan:

- Curso de Rehabilitación: dictado en conjunto con el Departamento de Fisiatría de la Facultad de Medicina. Está dirigido al aprendizaje de a) técnicas de examen electromiográfico y de conducción nerviosa; b) estrategias en Analgesia y Rehabilitación; c) Ortesis. La evaluación se efectúa al final del semestre correspondiente.
- Curso de Cirugía Plástica: realizado por el Dr. Javier Seoane Colaborador Especializado de nuestra Cátedra; Docente de la Cátedra de Cirugía Plástica y Quemados. Consiste en Evaluación de la Mano Reumática y Puño: su diagnóstico y tratamiento.
- Curso de Laboratorio: dictado por el Jefe de Laboratorio del INRU Dr. Ramón Suárez. Se analizan la sensibilidad y especificidad de los exámenes paraclínicos en las distintas afecciones reumáticas, con especial interés en el estudio del líquido sinovial, reactante de fase aguda y estudios inmunológicos. Se evalúa junto a la prueba del Semestre correspondiente.

Curso de Artroscopía: dictado por el Dr. Jaime Hernández, Jefe del Departamento de Artroscopía. Es un curso teórico - práctico que comprende la realización de clases con lineamientos generales y concurrencia de los alumnos al block quirúrgico a presenciar la técnica.

## **IV. ACTIVIDAD GENERAL DEL ALUMNO DE POSTGRADO**

La concurrencia del alumno es diaria, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. Los sábados se dedican a actividades variadas: Comité de Investigación; Jornadas de Actualización en el Interior o en Montevideo; Protocolos de Investigación; etc. Se realizan en forma discontinua y alternante según un programa preestablecido.

Todas las actividades del alumno serán dirigidas y supervisadas por los Docentes de la Clínica.

Están distribuidos en grupos en forma rotatoria en Policlínica y Piso de Internación entre los distintos docentes de la Cátedra. El alumno está obligado a presentar pacientes en los Rounds Clínicos; fichas actualizadas en los Seminarios Bibliográficos; presentar pacientes en Ateneos Clínicos generales y/o Conjuntos, concurrir a Artroscopía y a los Cursos de Educación Médica Continua.

## **V. REQUISITOS DE PERMANENCIA. EVALUACIONES PARCIALES.**

El Curso tiene una primera evaluación consistente en la asistencia al mismo.

Esta es controlada directamente por los docentes responsables de cada grupo. Al final de cada Semestre se realiza una Prueba de Evaluación.

La Prueba de Evaluación es de tipo opción múltiple con temas de patología, farmacología e imagenología tratados durante ese Semestre. Se efectúan 60 preguntas con 5 opciones (1-2 válidas) en un total de aprobación del 60%.

Esta Prueba es obligatoria para el Postgrado, pero no eliminatória.

En caso de ser insuficiente en el puntaje le significa al alumno una recuperación en la Asistencia por un período que determina el Profesor. La Prueba es de iguales características para todos los Semestres.

Al final del 6to. semestre (último del Postgrado) se exige además una Prueba de Semiología que significa la aprobación de dicho Semestre.

En esta Prueba de Semiología el alumno frente a un Tribunal (Grado 5 – 4 y 3) debe demostrar su destreza en el manejo de un paciente, con maniobras Semiológicas precisas y adecuadas que le permitirán establecer un diagnóstico.

El alumno para aprobar el Curso debe presentar, al finalizar cada año, un trabajo escrito consistente en el desarrollo de una Historia Clínica de un paciente vivido, (de acuerdo con la U.D.R.) con una reseña actualizada del tema y el comentario exhaustivo de toda la Historia.

Las directivas son iguales para el 2do. y 3er. año siendo la Historia de 3ero. de un paciente más complejo.-

## **VI. PRUEBA FINAL DEL POSTGRADO.**

Al finalizar el Curso el alumno presentará una Monografía, con un tema de interés seleccionado en conjunto con el Profesor.

Deberá tener un supervisor que será un docente grado 3 de la Cátedra.

Luego de aprobada la Monografía y habiendo ganado todos los Cursos, lo que deberá ser corroborado por la Escuela de Graduados, la Prueba Final de Postgrado consistirá en 2 pruebas eliminatorias:

- Prueba de Policlínica: el alumno, frente a un paciente desconocido, ambulatorio debe realizar interrogatorio, examen, planteo diagnóstico. Esta Prueba es de 25 minutos de duración y se realiza en presencia del Tribunal.
- Prueba Clínica: Consta de 2 etapas: en la 1ra. el alumno solo, frente a un paciente con criterios de Internación efectúa en una hora en forma exhaustiva el interrogatorio, el examen físico que le permitirán arribar al diagnóstico. En la 2da. etapa frente al tribunal expone su capacidad para resolver integralmente el problema planteado.

El Tribunal es designado por la Escuela de Graduados.

Una vez finalizada la prueba, el tribunal procederá a juzgar la idoneidad técnica del aspirante, partiendo del concepto que éste deberá estar habilitado para actuar por sí mismo en el ejercicio práctico y corriente de la especialidad.

El resultado, teniendo en cuenta de manera integradora las evaluaciones continuas y parciales durante el desempeño del curso por parte del alumno y la prueba final, será de Sobresaliente, Suficiente o Insuficiente.

## **VII. OTORGAMIENTO DEL TÍTULO**

Cumplidos todos los requisitos curriculares y elevados todos los informes favorables, la Escuela de Graduados, le otorgará el Título de **“ESPECIALISTA en REUMATOLOGÍA”**.